

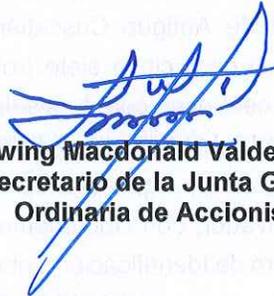


EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LaGEO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE PUEDE ABREVIARSE LaGEO, S.A. DE C.V., CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que lleva la Sociedad, aparece el Acta número **OCHENTA Y CUATRO**, de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve, y en ella el Punto V, literalmente dice: "....."**V. REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.** El Presidente de la Sesión informa de la renuncia presentada por el licenciado Ricardo Salvador Flores Ortiz como Director Presidente, la cual es efectiva a partir de este mismo día; en razón de ello y para efectos de dar continuidad al funcionamiento de la Sociedad, propone la reestructuración de su Junta Directiva. En virtud de lo anterior, la Junta General de Accionistas **ACUERDA** por unanimidad de los votos presentes, aceptar la renuncia del licenciado **RICARDO SALVADOR FLORES ORTIZ** y nombrar como **DIRECTOR PRESIDENTE** al licenciado **MYNOR JOSÉ GIL ARÉVALO**. La Junta General **ACUERDA** reestructurar la Junta Directiva, que de conformidad al Pacto Social desempeñará sus funciones por el período que resta hasta cumplir tres años para el cual fue electa la actual Junta Directiva, el cual finalizará el veintiuno de agosto de dos mil veinte, que reestructurada y modificada en cuanto a su Director Presidente, quedará conformada de la siguiente manera: **DIRECTOR PRESIDENTE: MYNOR JOSÉ GIL ARÉVALO**, quien es mayor de edad, licenciado en mercadotecnia, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos dos siete uno uno ocho cinco - cinco, y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - dos ocho cero cinco siete cuatro - cero cero tres - cero; **DIRECTOR SECRETARIO: LUIS MARIO SORIANO GARCÍA**, quien es mayor de edad, abogado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero cero cinco siete tres seis seis cero - seis, y Número de Identificación Tributaria cero dos cero tres - cero ocho cero tres seis tres - cero cero uno - siete; **PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: DAVID ANTONIO LÓPEZ VILLAFUERTE**, conocido por **DAVID ANTONIO PORTAL VILLAFUERTE**, quien es mayor de edad, arquitecto, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno cuatro seis siete tres uno ocho - dos, y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - uno nueve cero siete seis cero - cero cero cinco - uno; **SEGUNDO DIRECTOR PROPIETARIO: VÍCTOR FRANCISCO ARRIAZA RODRÍGUEZ**, quien es mayor de edad, licenciado en agroindustria, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San José Villanueva, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero tres dos tres ocho siete seis ocho - dos, y Número de Identificación Tributaria cero uno cero uno - cero siete cero ocho seis cinco - cero cero uno - ocho; **PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: WILIAN EMIGDIO LÓPEZ CARDOZA**, conocido por **WILLIAM EMIGDIO LÓPEZ CARDOZA**, quien es mayor de edad, licenciado en contaduría pública, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos cuatro seis siete siete tres cero - ocho, y Número de Identificación Tributaria cero cuatro dos cuatro - dos seis uno uno seis tres - cero cero uno - nueve; **SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: VERÓNICA ALICIA QUINTEROS DE RODRÍGUEZ**, quien es mayor de edad, licenciada en ciencias jurídicas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero uno cero dos cero cuatro seis dos - dos, y Número de Identificación Tributaria cero dos cero dos - uno cero cero uno siete ocho - uno cero dos - siete; **TERCER DIRECTOR SUPLENTE: MOISÉS EFRAÍN PORTILLO CALDERÓN**, quien es mayor de edad, ingeniero electricista,

de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero tres cero cero cinco cero cinco - nueve, y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – dos uno cero dos seis tres – cero cero cuatro - cinco; **CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: ELIUD ULISES AYALA ZAMORA**, quien es mayor de edad, arquitecto, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero uno seis dos ocho tres seis – cuatro y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – dos tres cero uno seis cinco – cero uno nueve – seis. Se hace constar que el Director Presidente nombrado acepta el cargo y toma posesión del mismo a partir de esta fecha. La Junta de Accionistas **ACUERDA:** fijar como emolumentos la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por sesión a la que asistan los Directores, a excepción del Primer Director Propietario DAVID ANTONIO LÓPEZ VILLAFUERTE, conocido por DAVID ANTONIO PORTAL VILLAFUERTE quien ha renunciado de manera expresa al cobro de Dietas por lo que ha de desarrollar su cargo AD HONOREM. "*****"

Y para efectos de ser presentada en la Superintendencia del Sistema Financiero, se extiende la presente certificación en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecinueve.



Ludwing Macdonald Valdez Grande
Secretario de la Junta General
Ordinaria de Accionistas

DOY FE: Que la firma que antecede y que es ilegible es AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia por el señor Ludwing Macdonald Valdez Grande, de cincuenta y seis años de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cero ocho nueve seis uno siete uno – tres y Número de Identificación Tributaria uno cuatro uno cero – cero siete cero cuatro seis tres – cero cero uno – dos. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecinueve.

